

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe: diagnóstico y perspectivas.

Comisión de Revisión del Sistema Previsional de Santa Fe
Legislatura de la Provincia de Santa Fe
24 de julio de 2024

MGTER. Hugo D. Bertín

Prof. Financiamiento de la Seguridad Social, Especialización en Derecho de la Seguridad Social, Facultad de Derecho-Universidad Nacional de Rosario.

Prof. Economía de la Seguridad Social, Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad Nacional de La Plata.

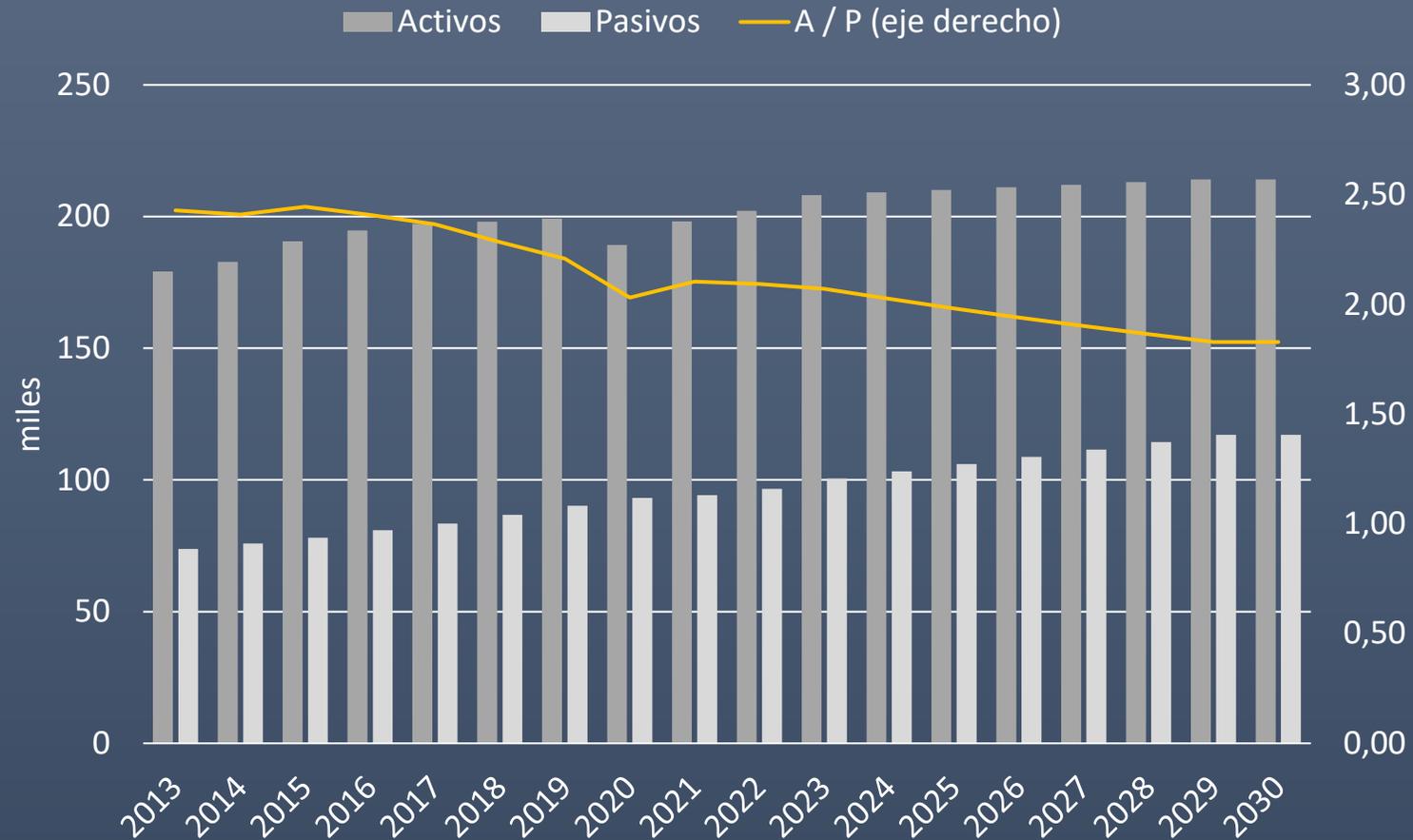
Prof. Tópicos Aplicados del Gasto Público (protección social), Maestría en Políticas Públicas, FCE-UNLP.

Prof. Economía del Desarrollo (Economía para no economistas), Maestría en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-UNLP.

Miembro del Centro de Investigaciones de la Seguridad Social, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires.

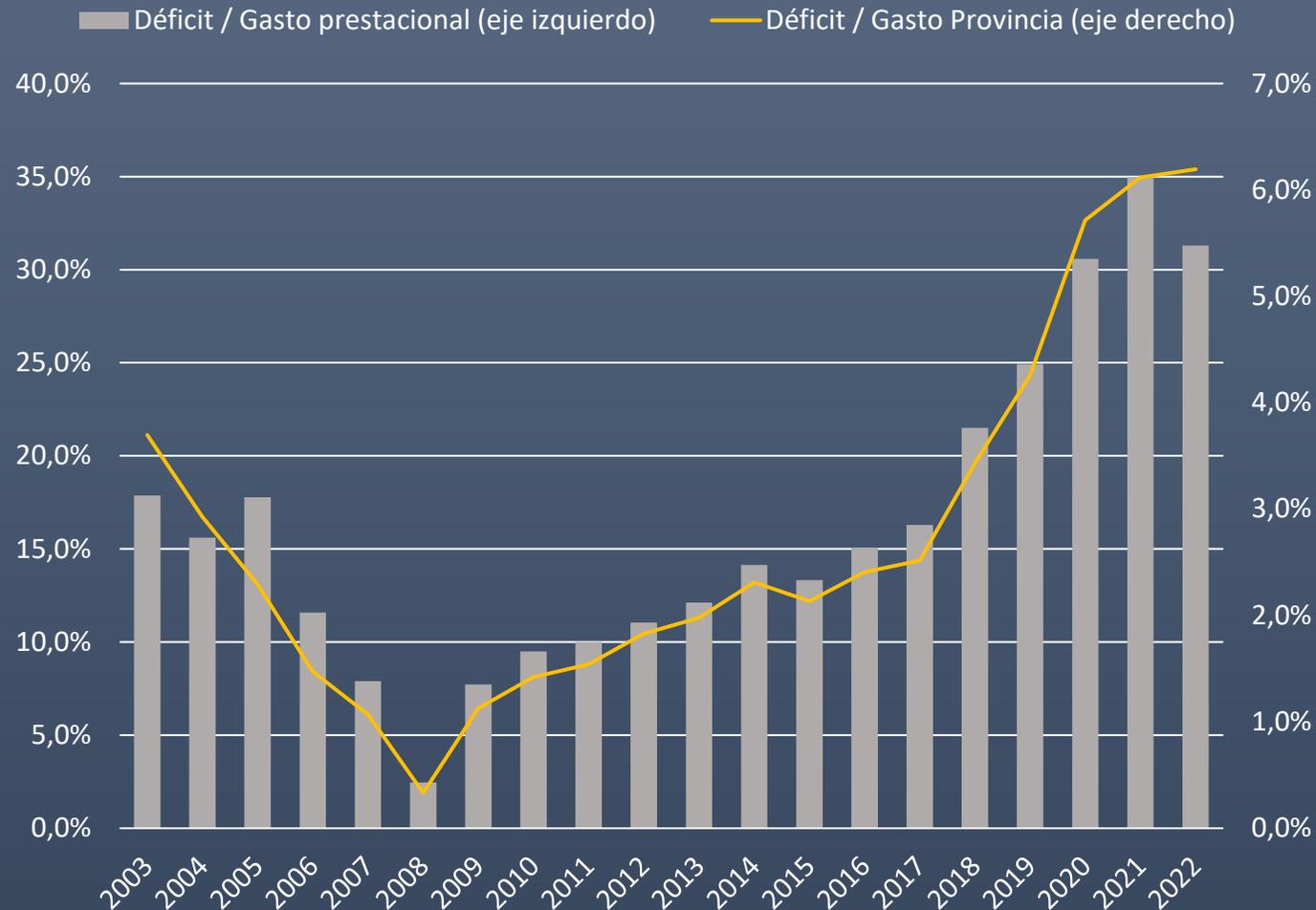
Miembro del Foro Argentino de la Seguridad Social.

Caja de Jubilaciones y Pensiones: relación activos / pasivos



Fuente: elaboración propia en base a Caja de Previsión Social de Santa Fe

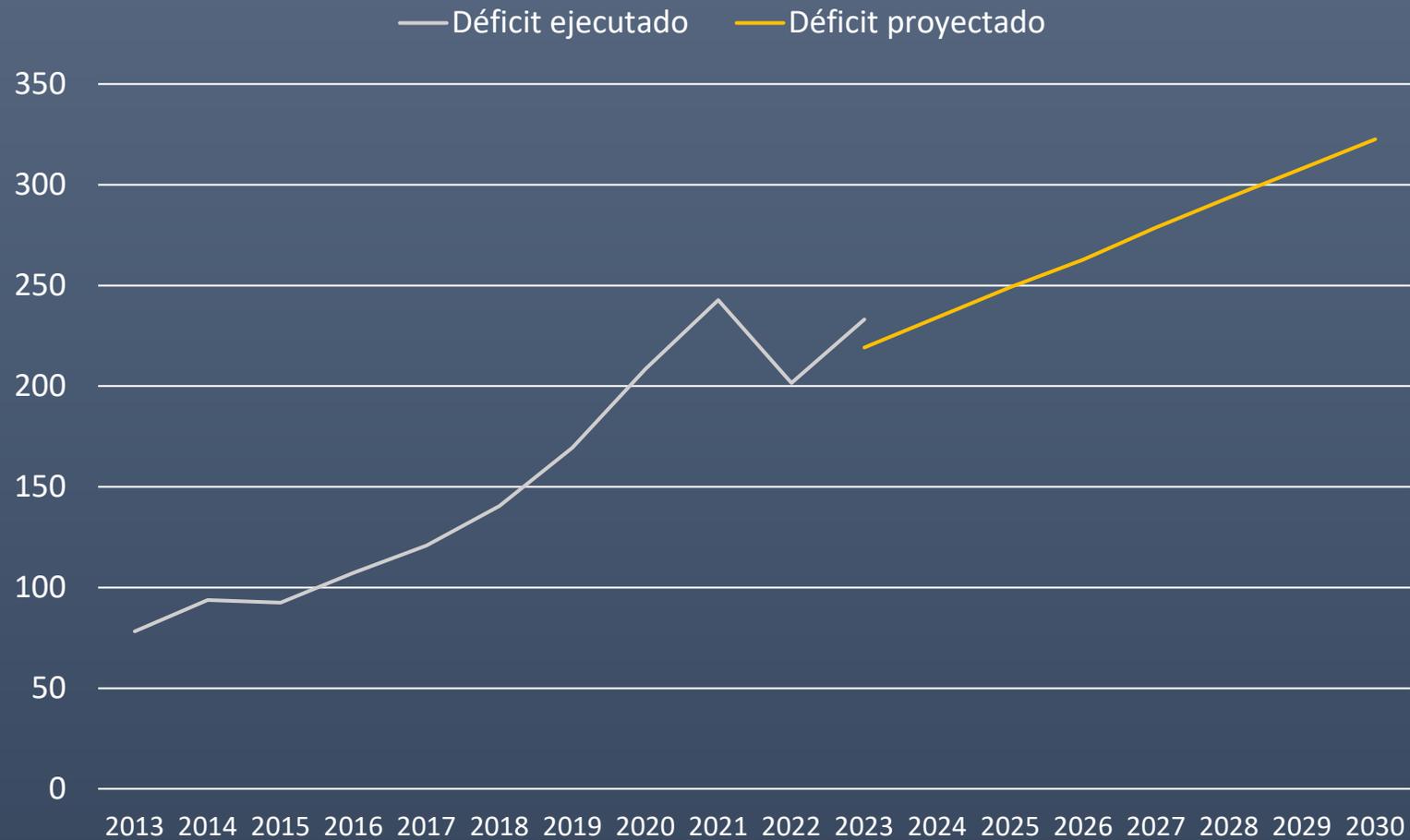
Caja de Jubilaciones y Pensiones: relación déficit con el gasto previsional y con el gasto de la Provincia



Fuente: elaboración propia en base a Caja de Previsión Social de Santa Fe

Caja de Jubilaciones y Pensiones: proyección del déficit

En pesos del 2021 (IPC, INDEC).



Fuente: "Indicadores del sistema previsional de la provincia de Santa Fe". Presentación realizada ante la Comisión de Revisión del Sistema Previsional de Santa Fe, 2024.

Caja de Jubilaciones y Pensiones: parámetros comparados del régimen general

Administración general y Municipios	PBA	Córdoba	Santa Fe	SIPA
Edad	60	65 ho / 60 mj		
Años de servicio	35	30		
Aporte	14,0%	11,0%	14,5%	11,0%
Contribución	12,0%	21,0%	17,2%	16,0%
Aportes y Contribuciones	26,0%	32,0%	31,7%	27,0%
- Santa Fe = 100	82%	101%	100%	85%
Tasa de sustitución (haber / salario)	70% a 85%	73% a 78%	72% a 82%	60%
Haber inicial	Cargo de mayor jerarquía en 3 años continuos o 5 años discontinuos	Promedio actualizado de los últimos diez años		

Fuente: elaboración propia

Caja de Jubilaciones y Pensiones: déficit por beneficiario

2023	SIPA contributivo*	SIPA + moratoria	PBA	Córdoba	Santa Fe
Haber promedio, diciembre de 2023	\$ 198.143	\$ 139.441	\$ 683.335	\$ 506.154	\$ 603.762
Beneficiarios* (a)	2.223.489	5.836.183	338.800	112.000	100.356
Resultado contributivo** (mil millones) (b)	357,4	-3.710,9	-335,6	-212,1	-129,7
Resultado / Beneficiario (pesos) (c) = (b) / (a)	\$ 160.739	-\$ 635.837	-\$ 990.555	-\$ 1.893.750	-\$ 1.292.399
AUH promedio 2023 en 12 meses (d)	\$ 174.907				
Resultado por Beneficiario en AUH (e) = (c) / (d)	0,9	-3,6	-5,7	-10,8	-7,4
* Jubilados y pensionados con requisito de años de servicio sin moratorias, en el SIPA se muestran los beneficios sin y con moratorias					
** Aportes personales - contribuciones patronales - Gasto en prestaciones contributivas, en el SIPA se muestran los resultados contitutivos y con moratorias					

Fuente: elaboración propia

Caja de Jubilaciones y Pensiones: funcionamiento de un régimen de reparto

$$\text{Tasa de contribución total}_t \times \text{Activos}_t \times \text{Salario}_t = \text{Tasa de sustitución}_t \times \text{Pasivos}_t$$

Masa de ingresos

Masa de egresos

$$\text{Tasa de sustitución}_t = \text{Tasa de contribución total}_t \times \text{Salario}_t \times \text{Activos}_t / \text{Pasivos}_t$$

Si disminuye la relación entre activos y pasivos por el envejecimiento poblacional, las opciones de política son:

- Aumentar la tasa de contribución: personal, patronal, activos y pasivos.
- Cambiar la determinación del haber inicial. Disminuir la tasa de sustitución.
- Igualar las edades de jubilación entre mujeres y hombres y aumentarlas gradualmente.
- **Combinar cambios en estos parámetros.**
- Cambios graduales en el tiempo para fortalecer el régimen previsional.

Caja de Jubilaciones y Pensiones: ejemplo 1, tasa de contribución de equilibrio

En un régimen de reparto, el equilibrio previsional puro se obtiene equilibrando la masa de ingresos y egresos contributivos efectivos:

Activos x Salario x Tasa contribución de equilibrio = Pasivos x Tasa de sustitución efectiva

Tasa de contribución de equilibrio = Salario x Tasa de sustitución efectiva x P / A

$$52,6\% = \$100 \times 109,6\% \times 0,48$$

La tasa de contribución de equilibrio (52,6%) equivale al 165,9% de la tasa de contribución total legal (31,7%), o sea, habría que multiplicar a ésta por 1,65 para alcanzar el equilibrio entre ingresos y egresos contributivos.

* Según datos de la Contaduría General de la Provincia, Ministerio de Economía, Cuenta de Inversión del año 2022, la relación entre los egresos por las prestaciones previsionales y los ingresos por aportes y contribuciones fue del 109,6% (\$203,4 mil millones y \$ 185,6 MM), que es la tasa de sustitución efectiva.

Caja de Jubilaciones y Pensiones: ejemplo 2, tasa de sustitución de equilibrio

De la misma manera, se puede calcular la tasa de sustitución de equilibrio que igualase la masa de ingresos y egresos contributivos en el año 2022:

Activos x Salario x Tasa de contribución total = Pasivos x Tasa de sustitución de equilibrio

Tasa de sustitución de equilibrio = Salario x Tasa de contribución total x A / P

$$66,4\% = \$100 \times 31,7\% \times 2,09$$

La tasa de sustitución de equilibrio (66,4%) es solo el 60,5% de la tasa efectiva (109,6%)*.

* Según datos de la Contaduría General de la Provincia, Ministerio de Economía, Cuenta de Inversión del año 2022, la relación entre los egresos por las prestaciones previsionales y los ingresos por aportes y contribuciones fue del 109,6% (\$203,4 mil millones y \$ 185,6 MM), que es la tasa de sustitución efectiva.

Caja de Jubilaciones y Pensiones: la economía política del proceso de cambio

1. Informe técnico:

- Consistencia técnica, minimizar el costo y viabilidad política.
- Modelos de comisiones técnicas: Suecia: Comisión parlamentaria, 1994. España: Pacto de Toledo, 1995. Argentina: Libro Blanco, 2002. Reino Unido: Comisión Turner, 2006. Chile: Comisión Marcel, 2008; Comisión Bravo 2015; Poder Ejecutivo, 2023. Uruguay: Comisión de Expertos en Seguridad Social, 2022.

2. Diálogo social:

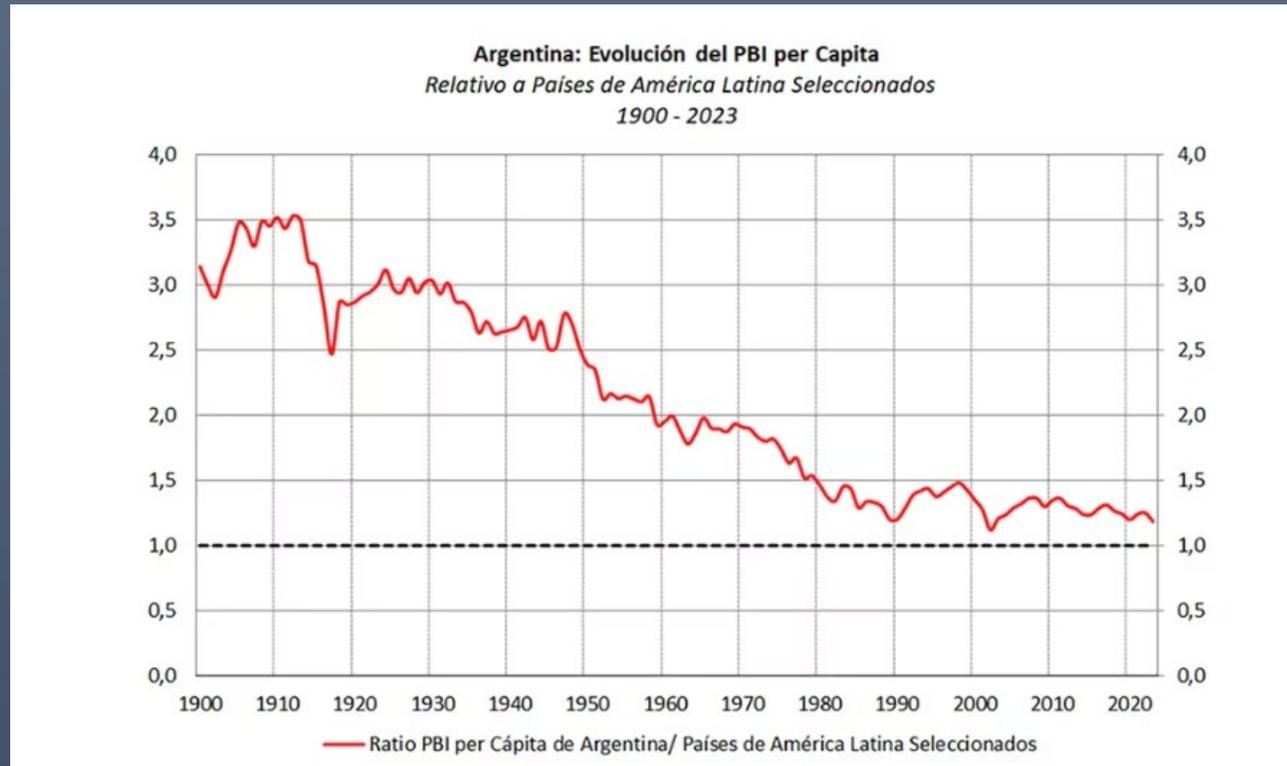
- El cambio social requiere del diálogo social (OIT. Comisión Europea).

3. Consenso político en Legislatura:

- Aprender de las enseñanzas de las reformas previsionales nacionales previas (1983 y 2008).
- Encontrar el consenso y la confianza para que sea previsibilidad en el mediano plazo.

4. La dinámica macroeconómica puede contribuir a compensar los problemas demográficos futuros; para ello, la productividad crecer más rápido de lo que envejece la población: *“La productividad no lo es todo, pero a largo plazo lo es casi todo. La capacidad de un país para mejorar su nivel de vida a lo largo del tiempo depende casi por entero de su capacidad para aumentar su producción por trabajador”* (Krugman, 1991).

Demografía, productividad y crecimiento económico



Fuente: IERAL

Fuente: FIEL en base a IMF.

Argentina se encuentra atravesando una ventana de oportunidad demográfica: la PEA es mayor que la población dependiente (niñez y adultos mayores). Se estima que se agotará hacia fines de la década de 2030.

- Pero no lo está aprovechando: no está aumentando el PBIpc.
- El desafío de Argentina de “volverse rica antes de volverse vieja” no lo está logrando.

Caja de Jubilaciones y Pensiones: la economía política del proceso de cambio

- Referencias:

- Bertín, H. 2024. “Cómo pensar una reforma previsional”, en: *Manual de Economía de la previsión social. 25 notas técnicas para cursos de grado y posgrado universitario*. La Plata, Edición de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata.

Descargar aquí: <https://www.mfp.econo.unlp.edu.ar/index.php/maestria/publicaciones/>

- Bertín, H. 2024: “Caja de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe: diagnóstico y perspectivas”. Informe presentado a la Comisión de Revisión del Sistema Previsional de Santa Fe. Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 24 de julio de 2024.
- Krugman, P. 1991. *La era de las expectativas limitadas*. Barcelona, Editorial Ariel.

Gracias,

hugobertin@gmail.com

+54911 62447019